



Estrumento



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Instrumento

[*sustantivo masculino*]

1- Instrumento musical.

2- (con cierto tono despectivo) Utensilio, trasto o herramienta del que se desconoce el nombre o no es convencional.

- Cogí los estrumentos, que vamos a ensayal un poquino pa la procesión del Cristo Bendito.
- Ahí anda preparando un estrumento con una vara y unos cachos d'alambre, izque pa cogel los jigos del jernal.

Campos semánticos: [Instrumentos musicales](#) [Música](#) [Utensilios](#)

Comentarios:

El resto de acepciones que tiene en el estándar no se dan en peraleo. Si alguien o algo es un instrumento para obtener un fin, diríamos que "*nos valemos de eso pa tal cosa*", y con el sentido de útil diríamos *herramienta* o *cacharro*.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de uso.

Etimología:

Del latín **instrumentum** (*herramienta*).